



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA D EDURANGO
UNIDAD EXTENSIVA GOMEZ PALACIO



PARTIDA 5201103701 NOMBRE PASAJE
 MES AGOSTO AÑO 2015 FACT. O RECIBO _____
 CHEQUE No. 1240 PROYECTO _____ UNIDAD RESPONSABLE _____
 RAMO _____ PROGRAMA _____ SUBPROGRAMA _____

GRUPO
Flecha Amarilla
SERVICIO ECONOMICO 0298265

Origen: **MORE-MORELIA**
 Destino: **PATZ-PATZCUARO**
 Fecha: **23/08/2015**
 Subtotal: **\$38.79**
 IVA: **\$6.21**
 Total: **\$45.00 ADULTO**

Valido hasta las 13:48
 Periférico Paseo de la República Interior Terminal
 COL. sector republica (felix arreseuin)
 C.P. 58148. MORELIA. MICH.
 Boleto autofacturable solo en el mes de su compra
 Identificador indispensable para emision del CFD
 Bol.: 33275225 **Token: 13376902585927**

Primera Plus VENTA DE BOLETOS Y ATENCION AL CLIENTE
 Nuestro Motor eres Tú! www.primeraplus.com.mx | 01 800 375 75 87

morelia04 23/08/2015 11:48 \$45.00

IMPORTE: (SON: CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)

DIRECTOR DE LA UNIDAD GÓMEZ PALACIO
DE LA U.P.D.

MTRA. GUADALUPE R. MORALES MEZA



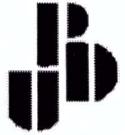
SECRETARIA DE EDUCACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO
UNIDAD GÓMEZ PALACIO

EL AUXILIAR DE FINANZAS

MTRO. ALBIÑO GANDARA PUENTES



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE DURANGO
UNIDAD EXTENSIVA GÓMEZ PALACIO



PARTIDA 5201103701 NOMBRE PASAJE

MES AGOSTO AÑO 2015 FACT. O RECIBO

CHEQUE No. 1240 PROYECTO UNIDAD RESPONSABLE

RAMO PROGRAMA SUI

MARCA COMERCIAL: CHIHUAHUENSES
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES CHIHUAHUENSES, SA DE CV.
NOMBRE/NAME: ZEUS MORALES
ORIGEN/FROM: GOMEZ PALACIO
DESTINO/TO: MORELIA
FECHA/DEPARTURE: 22/AGO/2015 22 20 HRS NOCHE
ASIENTO/SEAT: 21 CORRIIDA: 00562 TIPO: DE PASO
SERVICIO: PRIMERA VIA JUA MOR
SALA: ANDEN.
TIPO DE BOLETO: ADULTO
SUBTOTAL \$1071.55 PES
IVA \$163.45 PES
TOTAL \$1185.00 PES

TR: VB71 #COMPR: GOMDA000018832814 EFECTUADO
GOM0093893 DSPGOMT03 22/AGO/2015 22:30 5987 0018832814

1. ESTE SERVICIO SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL; AMPARA AL PASAJERO DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCIENDA DEL AUTOBUS Y CUBRE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA DEL TRANSPORTISTA, SEGURIDAD DEL VIAJERO Y PERDIDA O DAÑOS DE EQUIPAJE. SIRVASE CONSERVAR SU TALON Y SU BOLETO HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, FORMA PARTE DEL COORDINADO AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA (EN ADELANTE ESTRELLA BLANCA), DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION FISCAL MEXICANA, ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL PASAJERO POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS. 3. EL PASAJERO QUE OBTIENE EL BOLETO EN EL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNO POR ACTOS U OMISSIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A ESTRELLA BLANCA. 4. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO. VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 5. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO O, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASI COMO LA CANCELACION Y REMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE POR EL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DEL PROVEEDOR CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 6. LA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDENIZACION POR PERDIDA O POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO POR EL PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA TRANSPORTISTA. 7. LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. EL AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CON SIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 8. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA TRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, ASI MISMO, LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SERA COMPETENTE EN LA VIA ADMINISTRATIVA PARA RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE SOBRE LA INTERPRETACION O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. 9. LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV PONTIEN 140 NUBB9, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, MEXICO D.F. PARA OBTENER SU CFDI ACUDA AL MODULO DE FACTURACION UBICADO EN LAS TAQUILLAS O BIEN POR INTERNET EN LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLANCA.COM.MX

IMPORTE: (SON: UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/)

DIRECTOR DE LA UNIDAD GÓMEZ PALACIO
DE LA U.P.D.

MTRA. GUADALUPE R. MORALES MEZA

MTRO. ALBINO GANDARA PUENTES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE DURANGO
UNIDAD GÓMEZ PALACIO



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA D EDURANGO
UNIDAD EXTENSIVA GOMEZ PALACIO



PARTIDA 5201103701 NOMBRE PASAJE
 MES AGOSTO AÑO 2015 FACT. O RECIBO _____
 CHEQUE No. 1240 PROYECTO _____ UNIDAD RESPONSABLE _____



BOLETO (PASE DE ABORDAR)

No. Operación 100263662 Nit 6743
 Origen QUERETARO. QRO
 Destino TORREON .COAH.
 Salida LUNES 31/08/2015 20:00
 Tipo Servicio SERVICIO PLUS
 Pasajero ZEUS EMMANUEL MORALES
 Asiento 28
 Tipo Pasajero ADULTO
 Subtotal \$794.83
 Monto IVA \$127.17
 Monto Total \$922.00
 Forma de Pago TS
 Afiliación _____
 Corrida 971434

OMNIBUS DE MEXICO, SÁ DE CV
 REPUBLICA DE PERU #301 COL. LAS AMERICAS C.P. 00000 AGUASCALIENTES, AGS. RFC OME61118AA8
 "CONTRIBUYENTE DEL REGIMEN SIMPLIFICADO" "EFECTOS FISCALES AL PAGO"

TERMINOS Y CONDICIONES
 • Este pase de abordar no es cancelable ni reembolsable.
 • Este pase de abordar podrá ser transferido, hasta una hora antes del horario indicado de la salida del viaje, por otro horario o fecha únicamente, no así por otro origen o destino.
 • Para realizar una impresión de este pase de abordar por un boleto o para realizar un cambio de fecha u hora, es indispensable que el pasajero presente una identificación oficial con fotografía y una copia por ambos lados, la cual se entregará en las taquillas de Omnibus de México, de no presentar este requisito no se podrá realizar la impresión del boleto o el cambio de fecha u hora.
 • Solo se podrá realizar un cambio por un boleto confirmado con otra fecha u hora, o en su caso por un boleto No confirmado (Abierto). En el caso del boleto abierto solo tendrá la opción de intercambio por un confirmado únicamente. Posterior a estos movimientos el boleto no será intercambiable y será válido únicamente para la fecha y hora solicitada.
 • Los pases de abordar adquiridos con descuentos (Estudiantes o Maestros) no tienen el beneficio a cambios por otro horario, fecha, origen o destino y deberán viajar en tiempo y forma.

TARIFA
 • Menores entre 0 años y hasta 5 años 11 meses, no pagan boleto sin derecho a ocupar asiento.
 • Menores entre 6 años y hasta los 11 años 11 meses, pagan el 50% del boleto con derecho a ocupar asiento.
 • Mayores de 12 años en adelante pagan tarifa completa con derecho a ocupar asiento.

DESCUENTOS
 • Estudiantes - Aplicable en un 50% de descuento y sujeto a disponibilidad de 8 lugares por autobús, únicamente en la temporada vacacional estipulada por el Diario Oficial de la Federación a instituciones incorporadas a la SEP.
 La credencial que acredite el descuento al cliente deberá ser original, sin tachaduras o enmendaduras, vigente, con fotografía, y con sellos de la SEP. En caso de que la institución educativa cuente con un periodo extraordinario vacacional, el cliente deberá presentar una carta membretada por la escuela donde estipule el periodo extraordinario vacacional y los datos completos del estudiante en compañía de la credencial que lo acredite como estudiante.

• Maestro - Mismas políticas de aplicación que el de descuento de estudiante, a excepción de periodo extraordinario vacacional y con la diferencia de que el porcentaje es de 25% y está sujeto a disponibilidad de hasta 2 descuentos por autobús y siempre y cuando su actividad laboral este vigente.

• INSEN ó INAPAM - Es el descuento asignado al 50% para adultos mayores, aplicables todo el año y sujetos a disponibilidad de hasta 8 descuentos por autobús, a la persona que se acredite con la credencial de INSEN o INAPAM, por lo que el boleto deberá expedirse al nombre de la persona que aparece en la credencial sin excepción alguna, y se le solicitará al momento de abordar. De lo contrario se le solicitará el pago restante por el monto de su boleto.

GENERALES

- Este pase de abordar es válido para ascender a su autobús directamente sin necesidad de canje.
- Este pase de abordar es válido únicamente para la fecha y hora indicada en el mismo.
- Omnibus de México no se hace responsable por el mal uso que se haga del pase de abordar, siendo esto exclusivo del pasajero que lo imprime.
- Presentarse en el andén para abordar su unidad con un mínimo de 20 minutos antes de la salida de su viaje y no se realizará el reembolso ni reubicación en otro horario.
- En caso de que su pase de abordar cuente con descuento de (INAPAM, Estudiante ó Maestro) es necesario que presente la identificación que acredite su descuento al momento de abordar la unidad.
- El cliente tiene derecho a transportar 2 maletas o su equivalente a 25 kilos por pasajero.
- No se permite viajar con animales, armas de fuego o punzo cortantes, así como objetos o sustancias peligrosas (tanques de gas, oxígeno).
- En caso de requerir un comprobante FISCAL, deberá realizar el trámite directamente en nuestro portal de internet www.odm.com.mx en el link "Facturación electrónica" dentro e los veinte días naturales posterior al término de su viaje.
- Documentar su equipaje antes de abordar su unidad, solicitando y conservando el ticket que el equipajero le proporcionara, para que al término de su viaje lo presente y le sean entregadas sus pertenencias.
- Solo permite la transportación de perros guía "perros lazarillos" a bordo del autobús, a las para personas ciegas o con deficiencia visual grave.
- El perro guía debe viajar a un costado del pasajero sin obstruir el paso, sujeto con correa y bozal e identificado por un distintivo de carácter oficial.
- La transportación del perro lazarillo no causa costo alguno.
- Para mayor información, favor de comunicarse al teléfono 5141 43 00 en la ciudad de México D.F., y en interior de la Republica, al 01 800 765 66 36 en el "Centro Telefónico de Atención a Clientes" donde con gusto atenderemos su llamada las 24 horas de día y todos los días del año.

IntPVI-01

IntPVI-01 Copia: Cliente

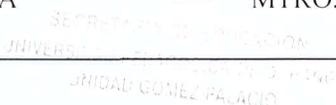
IMPORTE: (SON: NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS 00/100 M.N)

DIRECTOR DE LA UNIDAD GÓMEZ PALACIO
DE LA U.P.D.

EL AUXILIAR DE FINANZAS

MTRA. GUADALUPE R. MORALES MEZA

MTRO. ALBINO GANDARA PUENTES





UNIVERSIDAD PEDAGOGICA D EDURANGO
UNIDAD EXTENSIVA GOMEZ PALACIO



PARTIDA 5201103407 NOMBRE OTROS IMPUESTOS
 MES AGOSTO AÑO 2015 FACT. O RECIBO _____
 CHEQUE No. 1240 PROYECTO _____ UNIDAD RESPONSABLE _____
 RAMO _____ PROGRAMA _____ SUBPROGRAMA _____

fax

IMPORTE: (SON: UN MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)

DIRECTOR DE LA UNIDAD GÓMEZ PALACIO
DE LA U.P.D.

MTRA. GUADALUPE R. MORALES MEZA



EL AUXILIAR DE FINANZAS

MTRO. ALBINO GANDARA PUNTES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
UNIDAD GÓMEZ PALACIO